

Don Francisco Gómez Romero la plaza de Practicante de la Lucha Antivenérea Nacional en el Servicio Oficial Antivenéreo de Madrid.

Don Gregorio Angel Gutiérrez la plaza de Practicante de la Lucha Antivenérea Nacional en el Servicio Oficial Antivenéreo de Madrid.

Don Favió Carretero Moreno la plaza de Practicante de la Lucha Antivenérea Nacional en el Servicio Oficial Antivenéreo de Cáceres.

Don José Castillo Montes la plaza de Practicante de la Lucha Antivenérea Nacional en el Servicio Oficial Antivenéreo de Barcelona.

Don Alfredo Rodríguez Hernández la plaza de Practicante de la Lucha Antivenérea Nacional en el Servicio Oficial Antivenéreo de Avila.

Don Julio Rodríguez Vergara la plaza de Practicante de la Lucha Antivenérea Nacional en el Servicio Oficial Antivenéreo de Palma de Mallorca (Balears). Forzoso.

Don Alejandro Salazar Cristóbal la plaza de Practicante de la Lucha Antivenérea Nacional en el Servicio Oficial Antivenéreo de Valdepeñas (Ciudad Real).

Don Angel Subira Fernández la plaza de Practicante de la Lucha Antivenérea Nacional en el Servicio Oficial Antivenéreo de Mieres (Oviedo). Forzoso.

Don Angel Fernández Calzada la plaza de Practicante de la Lucha Antivenérea Nacional en el Servicio Oficial Antivenéreo de Zamora.

Don Manuel Lamesón Palomino la plaza de Practicante de la Lucha Antivenérea Nacional en el Servicio Oficial Antivenéreo de El Ferrol del Caudillo (La Coruña).

Don Manuel Martínez Domínguez la plaza de Practicante de la Lucha Antivenérea Nacional en el Servicio Oficial Antivenéreo de Soria.

Don Antonio Plaza Brum la plaza de Practicante de la Lucha Antivenérea Nacional en el Servicio Oficial Antivenéreo de Cádiz.

Don Antonio Quintana Molina la plaza de Practicante de la Lucha Antivenérea Nacional en el Servicio Oficial Antivenéreo de Barcelona.

Don Antonio Gerardo Pérez Cáceres la plaza de Practicante de la Lucha Antivenérea Nacional en el Servicio Oficial Antivenéreo de Barcelona.

Don Pascual Campillo Ruiz la plaza de Practicante de la Lucha Antivenérea Nacional en el Servicio Oficial Antivenéreo de Lérida.

Don Francisco Fernández Ruiz la plaza de Practicante de la Lucha Antivenérea Nacional en el Servicio Oficial Antivenéreo de Palencia.

Don Juan García García la plaza de Practicante de la Lucha Antivenérea Nacional en el Servicio Oficial Antivenéreo de Santa Cruz de Tenerife.

Don Juan R. Iniesta Tomás la plaza de Practicante de la Lucha Antivenérea Nacional en el Servicio Oficial Antivenéreo de Barcelona.

Don Juan Lara Zamora la plaza de Practicante de la Lucha Antivenérea Nacional en el Servicio Oficial Antivenéreo de Huelva.

Don Luis Mazón Moreno la plaza de Practicante de la Lucha Antivenérea Nacional en el Servicio Oficial Antivenéreo de Gerona.

Don Jaime Muñoz Fillol la plaza de Practicante de la Lucha Antivenérea Nacional en el Servicio Oficial Antivenéreo de Tarrasa (Barcelona). Forzoso.

Don Alfredo Pallarés Paz la plaza de Practicante de la Lucha Antivenérea Nacional en el Servicio Oficial Antivenéreo de La Coruña.

Don Eduardo Pérez Pérez la plaza de Practicante de la Lucha Antivenérea Nacional en el Servicio Oficial Antivenéreo de Manresa (Barcelona). Forzoso.

Don Lucio Eugenio Fileño Mijares la plaza de Practicante de la Lucha Antivenérea Nacional en el Servicio Oficial Antivenéreo de Gijón (Oviedo).

Los que se les ha adjudicado plaza por la presente Resolución deberán tomar posesión de las mismas dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de noviembre de 1969.—El Director general, Jesús García Orcóyen.

Sr. Subdirector general de Servicios.

Cesa en el cargo de Secretario general técnico don Jaime Nosti Nava, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,  
TOMAS ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

*DECRETO 3046/1969, de 5 de diciembre, por el que cesa en el cargo de Director general de Agricultura don Ramón Esteruelas Rolando.*

A propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve.

Cesa en el cargo de Director general de Agricultura don Ramón Esteruelas Rolando, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,  
TOMAS ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

*DECRETO 3047/1969, de 5 de diciembre, por el que cesa en el cargo de Director general de Ganadería don Rafael Díaz Montilla.*

A propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve.

Cesa en el cargo de Director general de Ganadería don Rafael Díaz Montilla, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,  
TOMAS ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

*DECRETO 3048/1969, de 5 de diciembre, por el que cesa en el cargo de Director general de Colonización y Ordenación Rural don Angel Martínez Borque.*

A propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve.

Cesa en el cargo de Director general de Colonización y Ordenación Rural don Angel Martínez Borque, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,  
TOMAS ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

*DECRETO 3049/1969, de 5 de diciembre, por el que cesa en el cargo de Director general del Servicio Nacional de Cereales don Claudio Rodríguez Porrero y de Chavarrí.*

A propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve.

Cesa en el cargo de Director general del Servicio Nacional de Cereales don Claudio Rodríguez Porrero y de Chavarrí, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,  
TOMAS ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*DECRETO 3045/1969, de 5 de diciembre, por el que cesa en el cargo de Secretario general técnico don Jaime Nosti Nava.*

A propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve.